



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 SET 2019

Res. H. Nº 1464/19

Expte. Nº 4794/19

VISTO:

La Nota Nº 2212/19 mediante la cual la **Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación**, solicita ayuda económica destinada a solventar gastos de materiales didácticos para las diferentes cátedras de la carrera ; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación designa responsable de la administración de los fondos correspondientes a la ayuda económica solicitada a la Prof. Gabriela Ibáñez, quien se encuentra actualmente a cargo de la Dirección de la Escuela;

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad, Lic. Gabriela CARETTA, autoriza otorgar la suma total de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000), para solventar gastos de materiales didácticos para las diferentes cátedras de la Escuela peticionante, con imputación a los fondos de funcionamiento de la Escuela de Cs de la Educación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR hasta la suma total de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000), en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de provisión materiales didácticos para la **Escuela de Ciencias de la Educación**.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Gabriela Elizabeth IBAÑEZ, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgado, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2019 en esta Dependencia, y en el orden interno a los Fondos de la Escuela de Ciencias de la Educación.-

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

tc/FAT


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa